



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DECRETO NÚMERO 1554 DE 2012

19 JUL 2012

Por el cual se hace un nombramiento

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de las facultades constitucionales y legales que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la constitución Política y por el artículo 8 de la Ley 1474 de 2011

DECRETA:

ARTÍCULO 1º. Nómbrase con carácter ordinario al doctor **DAIRO VLADIMIR COY CRUZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7.166.045 de Tunja, en el empleo de Asesor Código 1020 Grado 14, de la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial, para que ejerza funciones de Control Interno.

ARTÍCULO 2º. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Bogotá, D.C., a los

19 JUL 2012

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL,**

WILLIAM BRUCE MAC MASTER ROJAS